

Marina Suau Riambau

**LA INFLUENCIA DEL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA
DE GÉNERO QUE SE PRODUCE EN LAS RELACIONES DE PAREJA
ADOLESCENTES**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

dirigido per la Dra. Ramona Torrens Bonet

Grado de Treball Social



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Tarragona

2020

MOTIVACIÓN

La violencia de género entre las parejas jóvenes ha sido el motivo por el cual ha nacido el interés de análisis de este fenómeno. Además, quería investigar, mediante artículos científicos y académicos, cómo nuestra concepción de amor (la compartida y aceptada socialmente) afecta y deriva en la violencia de género.

Todo surgió por una experiencia amorosa personal que tuve en mi adolescencia. Sí que es verdad que no hubo violencia física ni tuve una relación con un maltratador, pero sentí que “el amor es sufrimiento”, que sin celos no hay amor, que si me separaba mucho de esa persona me entraba angustia. Ahora, 7 años después, me siento capaz de analizar la relación y ver qué componentes no volvería a reproducir y cómo ha cambiado mi forma de entender las relaciones. Todo lo mencionado, y muchas otras experiencias en la misma relación de afecto, las veo más que reflejadas en los mitos románticos normativos e imperantes en nuestra sociedad sobre cómo debemos querer y mantener una relación.

Mi experiencia personal fue horrible como adolescente, por pensar que esa forma de querer era la normal y natural. Por creer y pensar durante gran parte de mi vida que la finalidad de la misma era casarme con un hombre y tener hijos, incluso habiendo sido un objetivo en mi niñez.

Así, quería saber y buscar información al respecto, de cómo nos llega a afectar en nuestro modelo relacional-afectivo esta cultura romántica aceptada socialmente, hasta llegar a la violencia de género. Además, me parece interesante hablarlo desde las experiencias adolescentes por ser una etapa en la que se carece de modelos referentes y las ideas del grupo de iguales tienen un peso importante en la vida del y/o la joven.

LA INFLUENCIA DEL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE PRODUCE EN LAS RELACIONES DE PAREJA ADOLESCENTES.

MARINA SUAU RIAMBAU

Estudiante Grado de Trabajo Social, Universidad Rovira y Virgili

RESUMEN:

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el amor romántico y cómo éste puede ser un factor de riesgo en la violencia de género en relaciones adolescentes. Para abordar esta reflexión teórica, se toma como punto de partida el proceso de socialización diferencial y lo que representa en la vida de hombres y mujeres, otorgándoles una serie de roles y mandatos de género que son reproducidos por los diferentes agentes socializadores.

La violencia de género es un problema social que no se acostumbra a asociar con las relaciones de noviazgo adolescentes, donde precisamente debe ponerse en alerta la manera que tienen de entender el amor por ser una etapa donde se carece de referentes y el modelo de amor imperante toma el relevo principal de su vida que, en nuestra sociedad, se trata del amor romántico y los mitos de los cuales se compone. Así, vemos que entre el amor romántico y la socialización diferencial se da una gran congruencia en los mensajes emitidos sobre cómo debemos sentir, amar, comportarnos y pensar según nuestro género.

Finalmente, se presentan los mitos del amor romántico (matrimonio, omnipotencia, celos y media naranja) que, al ser interiorizados, tienen más influencia y/o que actúan como factores de riesgo de violencia de género.

ABSTRACT:

This article is aimed to consider romantic love and how it can be a risk factor in gender violence in teenage relationships.

In order to discuss this theoretical debate, the starting point is differential socialization process, and how this is represented in men and women's lives, giving them a couple of gender roles and rules, which are replicated by different socializing agents.

Gender-based violence is a social problem not commonly associated with teenage relationships. In such relationships alarm signs should arise, due to how teenagers understand what love is. In this stage there are no model references, so the prevalent love model becomes

the main in their lives. In our current society this prevalent love model is based on a romantic love and myths about it. Likewise, we can see a congruence between romantic love and differential socialization in inputs about how we should love, feel, behave and think, according to our gender.

Finally, the myths of romantic love are shown, which, in being assimilated by the individual, they have more influence and/or they act as risk factors for gender-based violence.

PALABRAS CLAVE:

Amor romántico. Violencia de género. Jóvenes. Adolescentes. Socialización.

KEY WORDS:

Romantic love. Gender-based violence. Youth. Teenagers. Socialization.

I. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de violencia de género, tendemos a imaginarnos relaciones adultas, obviando que pueden manifestarse en las parejas de noviazgo, es decir, en parejas adolescentes o primeras relaciones de emparejamiento. En el presente artículo se presenta cómo se va gestando la violencia de género en las primeras relaciones afectivas ya que la adolescencia es una etapa en la que las relaciones de afecto se perciben y se viven con mayor intensidad. En este sentido, se busca cómo y de qué manera influye el mito del amor romántico en la violencia de género, ya que actualmente nuestra sociedad comparte y valida este modelo de relaciones afectivas.

Al hablar de violencia de género debemos basarnos en la ley estatal 1/2004, que la define como aquella violencia contra una mujer por el hecho de serlo, por parte de la pareja o expareja. Es importante para entender que esta violencia se da en relaciones heterosexuales, por lo que existe una relación de poder del hombre sobre la mujer.

Esta relación de poder se da por diferentes causas. De entre ellas, las estructurales, que se reproducen y perpetúan en la sociedad mediante el proceso de socialización. Se ha demostrado que mujeres y hombres nos socializamos de manera diferenciada (Ferrer y Bosch, 2013) y, repetidamente, los agentes de socialización (sistema educativo, familia, medios de comunicación, redes sociales, lenguaje, religión...) dictan los mandatos y roles de género establecidos.

Para la reflexión teórica del presente artículo, se parte del proceso de socialización diferencial, que sitúa a los hombres en el ámbito público y a las mujeres a la vida en el ámbito privado. Esta socialización diferencial también se da en la manera que tiene cada género de entender el amor.

El amor romántico debe entenderse como una gran categoría, compuesta de subcategorías que le dan un sentido, que son los diferentes mitos románticos. Se busca diferenciar cuáles son los mitos que pertenecen al amor romántico que pueden actuar como factor de riesgo en las relaciones adolescentes, por ser una etapa en la que se carece de referentes y en la que el pensamiento del grupo de iguales toma un relevo importante en su vida.

A nivel metodológico, se trata de un trabajo de revisión bibliográfica y reflexión teórica, aunque el desarrollo que se presenta se sustenta en los resultados de trabajos de investigación empírica de Valledor (2012) para conocer cuáles son los mitos más interiorizados; de Marroquí y Cervera (2014), con una muestra joven universitaria que nos sirve de reflejo de la adolescencia por ser una etapa muy cercana; el trabajo de Pérez (2019) que nos sitúa a nivel de cifras de la violencia de género en parejas adolescentes; y el estudio de Ballesteros, Sanmartín y Tudela (2018) sobre la percepción de los jóvenes españoles (entre 15 y 29 años) sobre las características que definen a los chicos y las chicas. En ellos se ve una alta

congruencia entre la percepción de las personas jóvenes y los mensajes emitidos por socialización sobre los atributos otorgados a ambos géneros que muestran una relación de poder del hombre sobre la mujer, por lo que el hombre es el dominante, y la mujer la subordinada y/o sumisa.

En el estudio de Pérez (2019) se menciona que España tiene una de las tasas de violencia de género más bajas, lo que hace pensar en el 22% de víctimas y la normalización de este tipo de violencia, tanto en edades tempranas como en edades adultas.

2. EL AMOR ROMÁNTICO

El amor romántico es una construcción social del amor y de la familia, que surge en Europa a principios del siglo XIX, marcando y defendiendo los roles que cada persona debe tener en el ámbito familiar (Marroquí, M; Cervera, P; 2014) y sobre cómo se debe entender el amor y las relaciones de pareja. El amor romántico conlleva un conjunto de creencias compartidas por la mayoría de la población y que constituyen el estereotipo cultural occidental sobre el amor, presentando el modelo de amor imperante y “adecuado” (Valledor, 2012). Estas creencias son los mitos de los cuales se compone la categoría del amor romántico: mitos ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir (Ferrer, Bosch, Navarro, 2010), aunque son considerados “el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta “verdadera naturaleza” del amor” (Yela, 2003, pp. 264) y que hacen de este modelo el imperante al formar relaciones afectivas. Estas creencias resultan problemáticas para quienes las comparten o tratan de alcanzarlas, por tratarse de mitos falsos, difíciles y/o imposibles de llevar a cabo.

Estas falsas creencias románticas se han interiorizado en nuestra sociedad hasta formar parte de nuestro sistema de valores. Se utilizan como guía para saber cómo actuar y cómo comportarnos en el ámbito amoroso, especialmente en las primeras relaciones de pareja adolescentes, por carecer de otro tipo de referencias sobre la concepción de la pareja alejada de esta idealización romántica (Valledor, 2012).

2.1. LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

El amor romántico comprende una serie de mitos, creencias y/o invenciones que, en cuánto se interiorizan, es cuando pueden desarrollar violencia en las relaciones, ya que no reflejan la realidad de una relación sana, sino que dirigen la relación al control y la desconfianza. Estos mitos se aprenden durante la socialización, en todas las etapas del ciclo vital, especialmente en la adolescencia, que es cuando se potencian más intensamente. “Los mitos románticos que sostienen la concepción normativa del amor, se han vinculado a la normalización de conductas violentas en las relaciones de parejas jóvenes” (Valledor, 2012, pp. 25). La televisión y el cine

crean un referente de amor romántico compartido por el grupo de iguales durante la adolescencia.

Según Yela (2002), Ferrer, Bosch, Navarro (2010) y Valledor (2012), hay diez mitos que le dan sentido a la categoría de amor romántico y, en su aceptación, se pueden producir una serie de consecuencias, incluidas conductas potencialmente violentas.

El *mito de la media naranja* es la creencia de que la pareja que tenemos es la predestinada, la única y la mejor opción. La aceptación de este mito puede llevar a un nivel de exigencia demasiado elevado, provocando decepción o el pensamiento de que, al ser la pareja ideal, se le debe permitir todo, y que debemos esforzarnos más para que la relación funcione. Así, se puede dar la dependencia afectiva, por “provocar la tolerancia, normalización y aceptación de conductas con la finalidad de mantener esa relación ‘ideal’ o idealizada en el tiempo” (Valledor, 2012, pp. 21) y, en la ruptura, provocar el sentimiento de culpa ante el fracaso sentimental.

El *mito del matrimonio o convivencia* es la creencia del amor romántico-pasional debe incluir el matrimonio o la convivencia como base de la unión estable de pareja. Esta invención se introduce en nuestra sociedad durante el final del siglo XIX, cuando se inicia la corriente por la cual el amor romántico se normativiza y el matrimonio deja de ser concertado a ser “por amor”. Una de las finalidades del matrimonio y la convivencia es mantener la durabilidad de la relación en el tiempo. La unión puede producirse impulsada por la pasión, emoción que, cómo se ha constatado (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010), disminuye con el paso del tiempo, y del que puede desarrollarse insatisfacción por la incompatibilidad de ambos miembros.

El *mito del emparejamiento o de la pareja* es la creencia de que la pareja heterosexual y la monogamia es lo natural y universal, haciendo que las personas que no encajan en este modelo, puedan padecer una serie de conflictos internos. Como apunta Valledor (2012), las dificultades personales y sociales se intensifican en el caso de las mujeres, al unirse a otras creencias como el matrimonio y la formación de una familia.

El *mito de la exclusividad* es la creencia de que solo se puede sentir amor por una persona al mismo tiempo, es decir, es imposible estar enamorado o enamorada de dos personas a la vez. Su aceptación puede causar, que la persona que tiene sentimientos amorosos por más de una persona simultáneamente, le surjan conflictos internos y/o relacionales, e intentará modificar sus emociones al entrar en colisión con las normas sociales que imponen relaciones monógamas.

El *mito de la omnipotencia* es la creencia de que “el amor lo puede todo”, por lo que si hay obstáculos, solo porque hay amor verdadero, podrán superarse. Es decir, “si hay verdadero amor los obstáculos externos o internos no deben influir sobre la pareja, y es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas y para justificar todas las conductas” (Ferrer, Bosch

y Navarro, 2010, pp. 9). Su aceptación implica que los conflictos o dificultades no se afrontan, sino que se soportan y toleran, usándose como excusa para no modificar ciertas actitudes o conductas, llegando a “ignorar o minimizar ciertas conductas problemáticas y/o violentas en base a sentimientos, pensamientos y conductas amorosas” (Valledor, 2012, pp. 22).

El *mito de la equivalencia* es la “creencia de que los conceptos de ‘amor’ y ‘enamoramiento’ son equivalentes y, por tanto, que si uno deja de estar apasionadamente enamorado es que ya no ama a su pareja” (Yela, 2002, p. 72). Ferrer, Bosch y Navarro (2010) explican en base a las investigaciones de Fisher, Franken y Ortiz y Gómez que los procesos biológicos, psicológicos e interpersonales que se dan en la persona cuando se enamora, van transformándose y evolucionando progresivamente. Su aceptación da lugar a no se entienda esta transformación, que la pasión inicial tiene un fin y da lugar a procesos de otro tipo. En interiorizarse, da lugar a dos consecuencias: primero, que se identifica como errónea la modificación de la pasión inicial, “como una falta de amor hacia la pareja” (Valledor, 2012, pp. 23). Por otro lado, las personas tienden a pensar que la disminución de la intensidad de pasión puede dar lugar a la ruptura de la pareja. Debe entenderse que la disminución de la pasión inicial es un proceso natural y que existen otros componentes de la pareja “fuertemente consolidados y un nivel de satisfacción que podría, lejos de provocar la ruptura, aumentar la unión entre ambos miembros” (Valledor, 2012, pp. 23).

El mito de la equivalencia y el de la omnipotencia, fueron introducidos por el Amor Cortés, y fue potenciada más adelante por el Romanticismo.

El *mito de la pasión eterna o de la perdurabilidad* es la creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros momentos de una relación, debe y puede seguir durando tras años de conformación de la pareja y de convivencia con ésta. Esta creencia está ligada con el mito de la equivalencia y, como se ha comentado anteriormente, la pasión amorosa tiene una duración limitada, y otros componentes de la relación pasan a ocupar posiciones dominantes, como podría ser el compromiso (Bosch, Ferrer y Navarro, 2010; Valledor, 2012). La aceptación de esta creencia pone en riesgo la estabilidad emocional de la persona y pareja, dando consecuencias similares a las que se dan con el mito de la equivalencia, llegando a dudar sobre la continuidad de la relación por la desaparición o disminución de la pasión amorosa inicial.

El *mito de la fidelidad* es la creencia de que “todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona, la propia pareja, si es que se la ama de verdad” (Ferrer, Bosch y Navarro, 2012, pp. 8). Ciertas perspectivas la han puesto en duda, aunque esté socialmente aceptada. La aceptación entra en discrepancia con la variación de los propios sentimientos a medida que la relación avanza haciéndose cuestionar la continuidad de ésta. Por otro lado (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010), no seguir esta afirmación socialmente

integrada como forma de comportamiento amoroso, llevaría a sanciones sociales como la crítica y la censura social.

Los mitos de fidelidad, emparejamiento y exclusividad, fueron introducidos por el cristianismo para instaurar un modelo de pareja en que solo se ame y se tengan relaciones sexuales con una única persona, y que se trate de una unión heterosexual.

El *mito del libre albedrío* es la creencia de que nuestros sentimientos amorosos son totalmente libres a factores socio-biológico-culturales de nuestra sociedad, siendo éstos ajenos a nuestra voluntad y consciencia, dando lugar a la aparición de conflictos personales y relacionales de las personas que no compartan las normas y prescripciones sociales. La aceptación supone no reconocer y/o ignorar los diferentes factores y presiones en relación al amor y a la sexualidad a las que las personas estamos o podemos estar sometidas. Esta afirmación fue introducida en nuestra sociedad durante el Renacimiento y Barroco, y reforzado posteriormente por el Romanticismo.

El *mito de los celos* es la creencia de que los celos son un signo de amor, incluso identificándolos como un requisito indispensable, en que la carencia de celos implica que no hay amor. Además de ser identificados como una demostración de amor, también se entienden, en su connotación positiva, como un signo de preocupación por la pareja. Se introdujo en nuestra sociedad, como señalan Ferrer, Bosch y Navarro (2010), por el cristianismo con el objeto de reforzar los mitos de exclusividad y de la fidelidad. La aceptación de esta afirmación puede contribuir a la aprobación y justificación de comportamientos injustos, egoístas, represivos y violentos.

Como vemos, en la aceptación de éstos es donde se encuentran las diferentes consecuencias que pueden producir, de entre ellas, la aparición de factores que pueden conducir a la violencia de género.

Esta serie de creencias se inculcan en la mente de toda la sociedad, debido a que son, lo que entendemos de manera inconsciente, la manera natural y normativa de amar, conformar y mantener una relación. Relegan a las mujeres a un plano secundario en el cual deben ser salvadas, protegidas y/o sometidas por el hombre. Estas creencias influyen y otorgan una serie de características a la mujer, como la paciencia, la dulzura, el ser comprensiva y el rol de cuidadora familiar. Por otro lado, al hombre se le otorga el deber de proteger y mantener a la familia, características como la agresividad, valentía y se le prepara para el trabajo productivo (Marroquí y Cervera, 2014).

3. EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN EN EL AMOR

Estos mitos se aprenden a través de los diferentes agentes socializadores (sistema educativo, familia, medios de comunicación, redes sociales, el lenguaje, la religión, etc.), por lo que existe una congruencia de mensajes emitidos por los mismos que, en ser repetidos, acaban por ser interiorizados y la persona piensa y se comporta acorde con estos valores recibidos (Valledor, 2012; Ferrer, Bosch, 2013). La socialización es el proceso mediante el cual las personas adquirimos valores, actitudes, expectativas y comportamientos característicos de la sociedad en la que han nacido y que le permiten desenvolverse en ella mediante la interacción con otras personas. Este proceso se inicia en el nacimiento y perdura toda la vida.

De acuerdo con la teoría de la socialización diferencial, las personas nos educamos y socializamos de manera diferente según nuestro género. Los agentes socializadores contribuyen a reforzar y desarrollar identidades distintas según el género de la persona. Esta socialización se basa en la consideración social de que hombres y mujeres son diferentes por naturaleza, por lo que están destinados a desarrollar papeles distintos en la sociedad (Bosch y Ferrer, 2013), y que también se mantienen en el ámbito amoroso.

Estos roles han sido denominados por Lagarde (1999, 2005) como mandatos de género. La masculinidad se relaciona con el poder, la racionalidad y aspectos de la vida social pública (trabajo asalariado, política...), y la femineidad se vincula con la pasividad, la dependencia, la obediencia y aspectos de la vida privada (cuidados y afectividad) y se espera que cada persona tenga éxito en su ámbito. Dichos roles se conservan mediante el aprendizaje y enseñanza diferenciados en cuanto a responsabilidades, habilidades y destrezas, que se manifiestan y se reproducen en los diferentes agentes de socialización. Bosch y Ferrer (2013) mencionan en su trabajo las reflexiones de Charkow y Nelson sobre la socialización de los y las adolescentes en Estados Unidos, en que a las chicas se las socializa en el amor y la dependencia, responsabilizándolas de la manutención de la relación y mostrando las relaciones amorosas como el núcleo de la vida de la mujer, transmitiéndolas como básica para su supervivencia y felicidad. También mencionan que, en los estudios de Moreno, González y Ros, las chicas crecen con una idealización del amor y basando las relaciones en la entrega incondicional hacia la otra persona, implicando el "sacrificio del yo". A los chicos se les socializa en la autonomía y la independencia. Por este motivo, la disposición a la renuncia total, el sacrificio personal y la entrega es menor que en el caso de las mujeres. Así, hombres y mujeres entienden el amor de una manera muy distinta. "Los modelos que nos llegan a través de las series de televisión, películas y libros de todo tipo y contenidos de internet dirigidos a público adolescente y postadolescente también en España parecen confirmar estas reflexiones" (Ferrer y Bosch, 2013, pp. 109). El amor se presenta en la vida de los varones como algo que dominan o

controlan, y no como el apego, el sentimiento arrollador o el vínculo entre ausencia de amor y fracaso personal que supone en la vida de las mujeres (Rivière, 2009; Bosch y Ferrer, 2013).

4. PRIMERAS RELACIONES DE PAREJA

Cada pareja decide la construcción de su relación, pero este constructo está influenciado previamente por el espejo social. Así pasa con las relaciones de noviazgo, es decir, esas primeras relaciones de adolescentes en que empiezan a experimentar la atracción y el enamoramiento, en las que generalmente no existe convivencia entre ambos y pudiendo haber, o no, relaciones sexuales. A partir de los 12 años de edad es cuando empieza la maduración sexual y reproductiva, con los cambios y desarrollos psicofisiológicos que comporta, y es la etapa en que comienzan las primeras manifestaciones amorosas. Cabe especial atención el desarrollo y la integración del/la adolescente en el grupo de iguales ya que sus referentes se reducen al este mismo grupo (instituto y amistades), y medios de comunicación (redes sociales, televisión, música y cine), por lo que se restringe la diversidad de modelos amorosos para tomar como referencia y escapar de la idealización del amor romántico, como modelo normativo en nuestra sociedad. Las investigaciones indican que el tipo de violencia más frecuente en las primeras relaciones de noviazgo, son los maltratos emocionales, y que ser víctima de maltrato por parte de la pareja en la adolescencia aumenta las probabilidades de sufrir malos tratos en las relaciones adultas (Valledor, 2012).

Al estar, estas creencias, tan arraigadas en nuestra sociedad, las redes de apoyo de las parejas jóvenes, puede que no sean capaces de detectar los problemas derivados de estos mitos. Así, la concepción normativa del amor romántico representa un factor de riesgo en la aparición de maltrato y violencia de género (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

5. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PAREJAS ADOLESCENTES

Cuando hablamos de violencia de género en España, debemos basarnos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En esta ley, la violencia de género se define como “una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión, y que tiene como resultado un daño físico, sexual o psicológico” (BOE, 2004, nº 313), por parte de quiénes son o hayan sido sus parejas, o hayan podido estar o estén ligados por relaciones semejantes de afectividad, con o sin convivencia.

Como vemos, la legislación española define la violencia de género como la violencia infringida hacia las mujeres dentro del ámbito familiar. En conclusión, es la violencia que se ejerce contra la mujer por su misma condición de mujer, y no por su condición de persona (Pérez, 2019), lo que sustenta que la violencia de género es el reflejo de los diferentes factores que por socialización se nos inculca a hombres y mujeres, estableciendo una relación de poder la cual sitúa a los hombres por encima de las mujeres.

En el estudio de Pérez (2019) se muestran las cifras que respaldan que los grupos entre 20 y 45 años de edad presentan los peores resultados de violencia de género, aunque remarca la presencia significativamente alta en el grupo de edad más joven, comprendido entre los 15 y los 19 años de edad, donde alcanza casi un 30%. A partir de los 20 años las cifras crecen progresivamente hasta llegar al 38% (la más alta) en el grupo de edad de 40 a 44 años, a partir del cual las cifras disminuyen. A partir de los 60 años las cifras vuelven a subir, pero con una tasa significativamente inferior a las que observamos en las jóvenes (entre un 20% y un 23% aproximadamente). Es importante tener en cuenta, como se presenta en el estudio, que la mayoría de encuestas sobre violencia de género se realizan con muestras a partir de los 18 años de edad, por lo que puede darse una falta de información real en las cifras de mujeres y/o parejas adolescentes. Por lo que “los resultados para estos grupos de edad deben tratarse con mayor cuidado que el resto” (Pérez, 2019, pp. 114).

Recalcar que, según el mismo estudio, España pertenece a los estados miembros de la Unión Europea con menores tasas de violencia de género (basándose en estudios del 2014), con un 22% de mujeres mayores de 15 años que han experimentado violencia física y/o sexual. Según se expone, no hay ninguna evidencia en los estudios del INE (Instituto Nacional de Estadística) de que la población joven de 2017, entre los 14 y 19 años, haya sufrido más violencia de género que al 2011, y las cifras se mantienen en un 0,7% de víctimas. Se mencionan, además, diversos estudios y encuestas sobre violencia de género, en que se determina que más del 20% de los y las adolescentes justifican la violencia como reacción a una agresión, que el 3,43% de las adolescentes dicen haber utilizado la violencia física contra sus parejas y el 4,64% reconoce haberse sentido obligada a realizar prácticas sexuales que no quería. El hecho de que el mismo trabajo mencione que tenemos las menores tasas de violencia de género, no resta importancia a que esta cifra es muy alta, pero según parece está tan normalizado que ya no nos alarmamos con un 22% de mujeres que lo hayan sufrido. Esta normalización social es la a que se pretende hacer hincapié, y más al entrar en etapas tempranas como es la adolescencia.

Según otro estudio realizado por Ballesteros, Sanmartín y Tudela (2018) sobre la percepción de los jóvenes españoles (entre 15 y 29 años) respecto a las desigualdades de género en distintos ámbitos, hay una alta concordancia entre lo que piensan hombres y mujeres sobre las características que definen “feminidad” y “masculinidad”, y se muestra una aceptación muy

generalizada respecto a los tópicos, estereotipos, roles y mandatos de género. Se define a las chicas como “coquetas”, sensibles y tiernas y a los chicos se les percibe como posesivos y superficiales. Estas percepciones sobre las características atribuidas a cada género influyen en la reproducción de estereotipos de género, determinando las relaciones entre ambos géneros. Cabe resaltar que las percepciones respecto a las tareas domésticas, son que deben realizarse equitativamente independientemente del género. En torno a solo un 10% de hombres considera que son responsabilidad de la mujer. A pesar de ser una tasa baja, no deja de ser importante. “Los estudios sobre igualdad de género revelan que cuanto más igualitaria de género es la sociedad, menos estereotipos explícitos de género prevalecen” (Pérez, 2019, pp. 132).

6. CONCLUSIONES

Podemos afirmar que los mitos del amor romántico van muy relacionados con los mandatos de género con los cuales nos socializamos. Esta socialización diferencial otorga maneras diferentes de pensar, de comportarse y de sentir según el género de la persona, impulsando y sosteniendo la construcción social de los mitos derivados del amor romántico. Por este motivo, a las chicas se las relaciona con características como la paciencia, la dependencia, la afectividad, la maternidad (función reproductiva), los cuidados o las relaciones interpersonales, tanto en lo relativo a crear y mantener esos vínculos, como para entenderlos como necesarios y esenciales para ser felices. Para la mujer, el amor es espera, pasividad, cuidado, renuncia, entrega y sacrificio. En cambio, a los chicos se les otorgan características como la independencia, la dominación, la valentía, la agresividad y la vida pública y la función productiva. Así, para ellos el amor es ser héroe, conquistador, seductor, protector, recibidor y salvador. Los varones se definen como un “ser para sí”, mientras que las mujeres se definen como un “ser para otros” (Bosch y Ferrer, 2013). “Existe una correlación histórica y cultural entre masculinidad, violencia, agresividad y dominio, fomentando este comportamiento como prueba de virilidad; la socialización de las mujeres y las niñas incorpora elementos como la pasividad, la sumisión o la dependencia que las hacen precisamente más vulnerables al padecimiento de comportamientos violentos y a la asunción del rol de víctimas” (Ferrer y Bosch, 2013, pp. 109). En el caso del amor romántico las mujeres quedan relegadas en un plano secundario del cual deben ser salvadas y protegidas por su hombre, llegándose a dar la dependencia de la mujer a su pareja masculina. Sobre los roles de género en las relaciones de pareja (Ballesteros, Sanmartín y Tudela, 2018), se estima que actualmente las relaciones tienden a ser más igualitarias, pero se siguen manteniendo los roles y convicciones (derivados de la socialización diferencial y mantenidos por el amor romántico normativo) que perpetúan y reproducen las desigualdades entre ambos géneros. El 67% de chicos considera que el chico debe proteger a

su chica. Sobre el mismo tema, hay un 52,6% de las chicas que lo afirman. El 25,5% de los chicos piensa que las mujeres necesitan el amor de la pareja para sentirse realizadas, frente a un 11% de mujeres que lo respaldan. Un 13,1% de los chicos, frente a un 4,1% de las chicas, consideran que en la relación la chica debe esforzarse más por hacer lo que le gusta a su pareja. En cuanto a la presencia de los celos como algo común dentro de una relación, hay un 35% de chicos y un 29,3% de chicas que lo afirman. Es un dato relevante si se tiene en cuenta que los celos se consideran como uno de los factores causantes de violencia de género.

En el apartado anterior se ha visto que los estudios en relación a parejas adolescentes no son del todo fiables, por ser un rango de edad que no se contempla siempre como muestra. Además, no nos alarma un 22% de mujeres víctimas, sino que los estudios lo marcan como “algo bueno dentro de lo malo”, y esta naturalización pone los pelos de punta.

Con estos datos, sumados al estudio realizado por Valledor (2012), se afirma que el mito de la omnipotencia (64,5%), el del matrimonio (56,6%) y el de los celos se correlacionan en sentido negativo con la violencia emocional, por lo que considera la creencia de que hay más independencia por parte de la pareja para solucionar su vida, relacionándolo con la creencia de que el amor lo puede todo y que separarse es un fracaso. Este fracaso es más grave en el caso de la mujer, por la falsa creencia de que, sin amor, la mujer fracasa en su vida.

Según los trabajos de Bosch y Ferrer (2013), el amor tiene 3 componentes básicos: intimidad, pasión y compromiso. El amor romántico no comprende el compromiso, por lo que es difícil la manutención de una relación a largo plazo si no existe el factor del compromiso. Como se ha comentado, el amor romántico se sustenta con una serie de mitos, entendidos como la “verdadera naturaleza del amor”, y una gran parte de éstos fueron impuestos por estamentos religiosos para reforzar el papel de la mujer como pasiva y subordinada al hombre.

Aunque los mitos derivados del amor romántico se vinculan a la normalización de conductas violentas en relaciones jóvenes y contribuyen al mantenimiento y reproducción de violencia de género, no todos cumplen con los requisitos para ser un factor de riesgo ante este tipo de violencia. Si bien estas creencias se construyen en el imaginario colectivo de nuestra sociedad no tienen por qué derivar a conflictos violentos. Hay mitos que, al ser aceptados e integrados, tienen más influencia en la normalización de conductas violentas:

En el caso del mito de la omnipotencia, su interiorización y aceptación supone mantener esa relación pese a ser una situación intolerable de violencia, desarrollando mecanismos como excusa a esa violencia con tal de poder mantener la relación. “De hecho, existe la creencia generalizada de que es la mujer (esposa, madre, hermana) la que debe de algún modo ayudar al hombre a superar sus conflictos personales” (Cruz y Zurbano, 2012, pp. 1722). Se ha naturalizado esta práctica como obligación a la figura femenina. Se aceptan conductas a consecuencia de la creencia de que “cambiará por amor” y de la estrecha relación entre amor

y sufrimiento presente, que puede concluir en maltrato una vez se consolida y avanza la relación amorosa. Esto deduce el amor como algo predestinado y único, pudiéndonos referir al mito de la media naranja en que se requiere una entrega total de la persona. Remata en la despersonalización del individuo, idealización de la pareja y constante lucha por mantenerla, derivando en una dependencia y renuncia de la propia individualidad. A la mujer se le sitúa el amor al centro de su vida siendo, la carencia del mismo, motivo para la infelicidad y el fracaso. Estas creencias son susceptibles a iniciar problemas bajo la idea de que, si se ama de verdad a la “media naranja”, se hará lo posible para mantenerla al lado ya que no existe ninguna igual (Bosch y Ferrer, 2013; Cruz y Zurbano, 2012).

El mito del matrimonio asiente éste como fin único y natural de cualquier relación amorosa. Películas y novelas infantiles y adolescentes construyen este imaginario de clichés e influencias, especialmente a las mujeres, mostrando el matrimonio como último final pese a problemas, dudas o cambios de opinión, objetivándolo como final irremplazable. Se legitima la posesión o el sentimiento de propiedad que, además, se reproduce gracias al mito de los celos por la gran aceptación que goza, sobre todo, entre los y las jóvenes. Los celos se perciben como muestra de amor, como preocupación por la otra persona, cuando realmente infieren a la naturalización e invisibilización de comportamientos violentos (Valledor, 2012; Ferrer, Bosch y Navarro, 2010) por considerar a la pareja como propiedad. Son usados como mecanismo de control o desconfianza, aunque escasamente (Cruz y Zurbano, 2012) los adolescentes son capaces de identificarlo como tal. Cuando se perciben como muestra de amor, pueden derivar al aislamiento o pérdida de la vida social.

La investigación de Valledor (2012) nos indica que la mayoría de la muestra está en acuerdo con los mitos de la pasión eterna, omnipotencia y matrimonio, y en desacuerdo con los mitos de los celos, emparejamiento y compatibilidad entre amor y maltrato. Estos datos son alarmantes porque el mito de la media naranja (aceptado por un 50% de la muestra) y de la omnipotencia contribuyen a la idea de permanecer al lado de la pareja, por tenerla idealizada y pensar que “el amor lo puede todo” que, por ende, contribuye a la idea de mantenerse con su maltratador. Destacar los mitos de la exclusividad y de la fidelidad como impulsores de estrategias de control hacia la pareja, así como el de los celos que, como apuntan Bosch y Ferrer (2008), es una de las estrategias que usan los maltratadores para tener controlada a su víctima en sus relaciones sociales y su comportamiento.

La consecuencia de la aceptación de estas invenciones es un “intento de justificar la adopción de roles paternalistas o sencillamente controladores” (Cruz y Zurbano, 2012, pp. 1726) que, por la socialización diferencial, afecta a las mujeres por parte de los hombres. No solo influyen las creencias citadas, sino que la socialización a la cual estamos sujetos es un refuerzo a la implantación de este tipo de conductas.

En conclusión, la socialización nos otorga unos roles y características diferenciadas por género que sitúan a los hombres por encima de las mujeres. Estos roles también se reproducen en los mitos románticos y afectan a toda la población, pero por estos mismos, se ve a las mujeres más vulnerables a padecer la violencia de género. Creencias como el mito de la omnipotencia, del matrimonio, de la media naranja o de los celos, pueden llegar a ser mecanismos de control y subordinación que afectan a las mujeres, y donde se puede generar esa violencia física, psicológica y/o sexual al intentar salir de los mandatos de género, o usándolos como justificación de estas conductas hacia las mujeres, por ser consideradas débiles y mancadas de derechos mínimos. Como indican Flecha, Puivert y Redondo (2005, pp. 108), “prevenir la violencia de género pasa por contribuir a una socialización – resocialización – de nuestro concepto de amor”.

7. BIBLIOGRAFÍA

Ballesteros, J. C; Sanmartín, A; Tudela, P. (2018). *Barómetro Juventud y Género 2017*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.

Cruz, J; Zurbano, B. (2012). *Del mito del amor romántico a la violencia de género: Configuración adolescente de los mitos románticos y efectos sobre conductas violentas*. I Congreso Internacional de Comunicaciones y Género.

España. (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2004, nº 313.

Ferrer, V; Bosch, E; Navarro, C. (2010). *Los mitos románticos en España*. *Boletín de psicología*, nº 9, pp. 7-31.

Ferrer, V; Bosch, E. (2013). *Del amor romántico a la violencia de género: Para una coeducación emocional en la agenda educativa*. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 17, nº 1, pp. 105-122. Universidad de Granada.

Flecha, A; Puivert, L; Redondo, G. (2005). *Socialización preventiva de la violencia de género*. *Feminismo/s*, vol. 6, pp. 107-120.

Lagarde, M. (1999). *Acerca del amor: las dependencias afectivas*. Associació de Dones Joves. Valencia.

Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida. Claves feministas*. Horas y Horas. Barcelona.

Marroquí, M; Cervera, P. (2014). *Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes*. *Reidocrea*. Vol. 3, art. 20, pp. 142-146. Universidad de Granada.

Pérez, S. (2019). *La violencia de género en los jóvenes: Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Instituto Max Weber.

Riviére, J. (2009). *Los hombres, el amor y la pareja*. Emakunde.

Valledor, C. (2012). *Factores de riesgo a nivel macrosistémico para la violencia de género: el papel de los mitos del amor en las relaciones de noviazgo*. Universidad de Oviedo.

Yela, C. (2002). *El amor desde la Psicología social: ni tan libres ni tan racionales*. Madrid, Pirámide.

Yela, C. (2003). *La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas*. Encuentros en Psicología Social. Vol. 1, nº 2, pp. 263-267

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISTA

La revista escogida para presentar dicho artículo es la de Cuadernos de Investigación en Juventud (www.investigacionenjuventud.org).

Me interesaba que fuera una revista que hablara de población adolescente, por lo que uno de sus requisitos es aportar conocimiento relacionado con el segmento de población entre los 12 y los 30 años, con carácter general. En este artículo la población sujeto son los adolescentes, por lo que comprende edades desde los 12 hasta los 17 años.

Se presenta como una revista digital, lo que permite que llegue a gran parte de la población ya que, actualmente, internet es de donde mayoritariamente la población busca y encuentra la información que necesita. Quería que este artículo informara a cualquier persona interesada en el ámbito joven, por eso he elegido una revista que hable exclusivamente de este rango de edad.

Muchos de los trabajos que he realizado durante la carrera se sustentan en fuentes bibliográficas buscadas mediante Google Scholar y Dialnet, por lo que me parece interesante que los artículos publicados por esta revista consten en ambas bases de datos, junto a la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas y Crossref. Así, pienso que llegaría fácilmente a las personas que realizan sus trabajos académicos y profesionales.